

**FIDECOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
"FIDEPROES"  
Licitación Pública Estatal**

El Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (del Estado de Nuevo León), No. BP3617 denominado FIDEPROES, en cumplimiento a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la licitación pública estatal para la adjudicación de los trabajos que enseguida se indican:

No. De Licitación	Costo de inscripción y las bases	Fecha Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura económica
FIDEPROES-PEA-CPE-O002/2022	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	20/09/2022 A LAS 14:00 HORAS	21/09/2022 10:00 HORAS	23/09/2022 15:00 HORAS	29/09/2022 09:00 HORAS	06/10/2022 09:00 HORAS
Descripción general y lugar de la obra	Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos (mínimo 5 años)			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido
Elaboración de Proyecto Ejecutivo para la Biblioteca de Archivos del Estado de Nuevo León dentro del Parque Libertad	Elaboración de Proyectos Ejecutivos de edificios verticales con sótano y elementos similares a los presentados en este proyecto, Elaboración de modelado de proyectos ejecutivos BIM (Building Information Modeling), Diseño y representación arquitectónica, Diseño y cálculo estructural edificios verticales, Diseño y cálculo en ingenierías básicas y especiales, Diseño y representación sostenible y sustentable, Diseño y representación de accesibilidad universal, Análisis, Diseño y representación de resguardo especial de información física y digital, Elaboración y análisis de precios unitarios, catálogos de conceptos y presupuestos de obra, Investigación y elaboración de estudios de pre-inversión.			18/10/2022	14/07/2023	\$10,000,000.00 M.N. (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:**

El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio de aplicación No. PEI-0207/2020 bis 1 de fecha 11 de marzo de 2022.

**ANTICIPOS:**

En el contrato de los trabajos mencionados se pactará la entrega de un anticipo equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos.

**A). - REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**

Para la inscripción y adquisición de las bases en la licitación respectiva, los interesados deberán presentar, en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, cito en calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 8:00 horas a 14:00 horas, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple::

- I. Solicitud escrita, **firmada por EL CONCURSANTE o su representante legal**, indicando la licitación en que se desee participar.
- II. En el caso de persona moral: testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, poder notariado a favor del representante legal, e identificación oficial con fotografía. En caso de ser persona física: identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento.
- III. **Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.**
- IV. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, **firmada por el concursante o su representante legal**, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- V. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2021), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada caso con la Última Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las Bases de la Licitación se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
- VI. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- VII. Curriculum de la persona física o moral.
- VIII. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, **firmada por el concursante o su representante legal**, de tener conocimiento sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, previstos en el artículo 22 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y demás leyes relativas, por lo que se encuentran plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
- IX. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, **firmada por el concursante o su representante legal**, de no encontrarse en los supuestos de la fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

- X. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, **firmada por el concursante o su representante legal**, de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, tanto federales, estatales como municipales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de N.L.
- XI. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos establecidos en los numerales del II al X de esta convocatoria.
- El Convenio Privado de asociación deberá contener al menos lo siguiente:
- a). - Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
  - b). - Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
  - c). - Definición precisa de las partes de los trabajos objeto de licitación que cada persona se obliga a cumplir;
  - d). - Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
  - e). - Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta;
  - f). - Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

LOS CONCURSANTES que se asocien con una o más empresas deberán indicar en el convenio de asociación él o los conceptos de trabajo, que cada uno de los asociados llevará a cabo, en la inteligencia de que la persona moral o física que se compromete a llevarlos a cabo deberá contar con la experiencia específica en el tipo de trabajo materia de su compromiso. No se aceptará que se indique que una empresa ejecutará los trabajos y otra u otras lo administrarán, controlarán, supervisarán o formularán las estimaciones.

La forma de pago es: **Cheque certificado a nombre de: BANCREA SA FIDEICOMISO BP3617.**

**B). - PRESENTACIÓN, VISITA, IDIOMA, RECURSOS, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO Y SUBCONTRATOS:**

\*La visita al lugar de los trabajos se realizará el día y hora indicados en esta convocatoria con punto de reunión en Parque Libertad, Avenida Aztlán sin número, sin nombre de colonia, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64180.

\*La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Propuestas, Apertura Técnica, el Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en las oficinas de FIDEPROES, ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, en la calle Washington No. 2000 Ote., colonia Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64010.

\*Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación en las oficinas de FIDEPROES 24 horas antes del evento al que desee asistir.

\*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

\*La procedencia de los recursos es: Estatal

\*La monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

\*Las condiciones de pago son: Mediante estimación de conceptos terminados y de acuerdo con el programa establecido, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por FIDEPROES.

\*No se podrá subcontratar partes de los trabajos.

\*Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León a 8 de Septiembre de 2022

**ING. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ CANTÚ**  
**DIRECTOR GENERAL DE FIDEPROES**  
**(Rúbrica)**